



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13378-2024-UNJBG
Tacna, 27 de junio de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 02332-2024-OPEP/UNJBG, Proveídos N° 5831-2024-REDO y N° 2794-2024-SEGE, Informe N° 2259-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 4732, Oficio N° 428-2024-VIIN-UN/JBG, copia Informe N° 734-2024-ININ-VIIN/UNJBG, copia Oficio N° 035-2024-DNPY/UNJBG, copia Carta N° 0124-2024-EESPPM/DG, remitidos para autorizar la asignación de viáticos a favor del Mgr. Domingo Nicolas Perez Yufra, Dra. Cecilia Rosario del Pilar Mendoza Gomez y Dr. Kevin Mario Laura De La Cruz, docentes de la UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrector de Investigación mediante el documento del visto, da a conocer que el Mgr. Domingo Nicolas Perez Yufra, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado "LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS EN LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE DOCENTES DEL ÁREA DE INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN TACNA", solicita viáticos nacionales para él, para la Co-investigadora Dra. Cecilia Rosario del Pilar Mendoza Gomez, el Co-investigador Dr. Kevin Mario Laura De La Cruz y Asistente Mtra. Yenny Gutierrez Gutierrez, a fin de realizar la visita y difusión de resultados de investigación en mesa de trabajo en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico, en la ciudad de Lima, del 15 al 18 de julio de 2024, requerimientos que serán afectados al citado Proyecto de Investigación;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con documento del Visto, remite el Informe N° 2259-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto luego de la revisión y análisis realizado a los límites de gasto dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 006-2024, y bajo el principio de equilibrio Presupuestal, determina según disponibilidad presupuestal atender únicamente a los investigadores para la realización de la visita y difusión de resultados de investigación; asimismo, eleva la información presupuestal respectiva y otorga la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 4732, para su aprobación mediante acto resolutorio y continuidad de tramite;

Que, la Autoridad mediante Proveído N° 5831-2024-REDO, dispone la emisión del acto resolutorio correspondiente, para los fines a que diere lugar, y;

De conformidad con el inciso 62.2 del Art. 62° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inc. d) del Art. 153° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar, el otorgamiento de viáticos por comisión de servicios a favor del **Mgr. DOMINGO NICOLAS PEREZ YUFRA**, Investigador Principal, la **Dra. CECILIA ROSARIO DEL PILAR MENDOZA GOMEZ** Co-investigador y el **Dr. KEVIN MARIO LAURA DE LA CRUZ** Co-investigador del Proyecto de Investigación titulado "LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS EN LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE DOCENTES DEL ÁREA DE INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN TACNA"; debiendo ejecutarse conforme a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 4732, que forma parte de la presente resolución y al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELÉFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa la Resolución Rectoral N° 13378-2024-UNJBG

CENTRO DE COSTO	LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO DEL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS EN LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE DOCENTES DEL ÁREA DE INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN TACNA		
META PRESUPUESTAL	0123		
FTE. FT. Y RUBRO	4-13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
CATEGORÍA DEL GASTO	5 - GASTO CORRIENTE		
MONTO VIÁTICOS NACIONALES S/	768,00 (*)	Clasificador	2.3.2 1.2 2
BENEFICIARIO	Mgr. DOMINGO NICOLAS PEREZ YUFRA (INVESTIGADOR PRINCIPAL)		
MONTO VIÁTICOS NACIONALES S/	768,00 (*)	Clasificador	2.3.2 1.2 2
BENEFICIARIO	Dra. CECILIA ROSARIO DEL PILAR MENDOZA GOMEZ (CO-INVESTIGADORA)		
MONTO VIÁTICOS NACIONALES S/	768,00 (*)	Clasificador	2.3.2 1.2 2
BENEFICIARIO	Dr. KEVIN MARIO LAURA DE LA CRUZ (CO-INVESTIGADOR)		
MONTO TOTAL VIÁTICOS S/	3 072,00		
DETALLE DE LA COMISIÓN	A fin de realizar la visita y difusión de resultados de investigación en mesa de trabajo en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico, en la ciudad de Lima, del 15 al 18 de julio de 2024.		

Nota: (*) El monto referencial (S/ 320,00 x 0,60 x 4 días), corresponde a la escala de viáticos para ámbito nacional de acuerdo a la Directiva N° 001-2016-UNJBG "Tramitación de autorización de viaje por Comisión de Servicios al interior y exterior del país en la UNJBG".

Regístrese, comuníquese y archívese.



R. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000004732
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : JUNIO

FECHA DE DOCUMENTO : 19/06/2024

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO OF.428-2024-VIIN-UNJ

JUSTIFICACIÓN : C0376, VIÁTICOS NACIONALES PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN A FAVOR DE DOMINGO NICOLÁS PEREZ YUFRA, CECILIA ROSARIO DEL PILAR

MENDOZA GÓMEZ Y KEVIN MARCO LAURA DE LA CRUZ

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
--	-------

0001

9002 3999999 5000915 22 048 0016 INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	3,072.00
0123 DETERMINACION DE LA INFLUENCIA METODOLOGICA DEL MARCO COMUN EUROPEO EN LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE DOCENTES DE	3,072.00
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,072.00
5 GASTOS CORRIENTES	3,072.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,072.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	3,072.00
2.3.2.1 VIAJES	3,072.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	3,072.00
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,072.00

TOTAL SECUENCIA	3,072.00
TOTAL CERTIFICACION	3,072.00

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



YANETH ALEXANDRA LOPEZ SIHUAYRO
UNIDAD DE PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello y Firma